



Reforma a Pemex y CFE se aprobará en Diputados hasta el 7 de octubre: [Monreal](#)

La iniciativa presentada por AMLO pretende cambiar el carácter de Pemex y CFE de empresas productivas del Estado a organismos públicos



Será hasta el **lunes 7 y el martes 8 de octubre** cuando el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la iniciativa de reforma constitucional por la cual Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dejarán de ser empresas productivas del Estado y se conviertan en organismos públicos.

“Es una reforma energética pendiente que tenemos y que aun con el dictamen que ya se tiene seguramente puede haber modificaciones a los mismos dependiendo de lo que la mayoría calificada determine”, aseguró el diputado Ricardo Monreal Ávila.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) adelantó esta tarde que dicha iniciativa se discutirá junto con otra referente al control del Estado **sobre las vías férreas y priorice el transporte de pasajeros.**

A mediados de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro **aprobó el proyecto de dictamen** con la iniciativa que cambia el carácter de las dos empresas estatales, junto con la iniciativa que eleva a carácter constitucional el control del Estado sobre el litio.

Por lo pronto, Monreal dijo hoy a medios de comunicación que los diputados están citados este **domingo 29 de septiembre** a las 7 de la tarde para discutir y aprobar otras dos reformas referentes el pase de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas y la que da mayores atribuciones a los pueblos indígenas y afroamericanos.

<https://energiaadebate.com/reforma-a-pemex-y-cfe-se-aprobara-en-diputados-hasta-el-7-de-octubre-monreal/>